

Descripción de un rol: enfermera coordinadora en la unidad funcional del acceso vascular

M^a Teresa López Alonso, Valentín Lozano Moledo, Ana Isabel Alicarte Gràcia, Néstor Fonsere Baldellou

Hospital Clinic. Barcelona

Introducción:

El acceso vascular (AV) es un elemento fundamental en los pacientes en programa de hemodiálisis. La calidad del AV condiciona la eficacia del tratamiento, repercutiendo en su calidad de vida. Por lo que es imprescindible una vigilancia y control constante del mismo por un equipo multidisciplinar, así como del propio paciente. Esta situación es bien conocida por los centros de hemodiálisis. El principal objetivo de la Unidad Funcional de Acceso Vascular (UFAV), es establecer un conjunto de normas y circuitos de actuación ante el paciente con enfermedad renal crónica avanzada (ERCA), susceptible de tratamiento sustitutivo renal mediante un programa de hemodiálisis ambulatoria, que necesitará la implantación de un acceso vascular y tratamiento urgente de todas las complicaciones derivadas del mismo.

La visión integral y multidisciplinaria de la UFAV tiene como objetivos fundamentales la preservación del sistema vascular del paciente, favoreciendo la realización del mayor porcentaje de FAVI, reducir el número de catéteres permanentes y prolongar las permeabilidades primarias y secundarias mediante un programa activo de monitorización, diagnóstico y tratamiento precoz del AV. El Asumir estos objetivos terapéuticos se asocia a una reducción de la morbilidad infecciosa secundaria a los catéteres centrales y la disminución del impacto económico derivado de una mala planificación en el tratamiento del AV.

La UFAV requiere de un equipo coordinador formado por un nefrólogo y una enfermera experta en diálisis, responsables del nexo de unión entre los servicios implicados: cirugía vascular, angiología y nefrología. De su labor depende en gran medida la planificación del AV, que esté maduro al iniciar hemodiálisis así como la atención precoz de las complicaciones derivadas.

Objetivo:

Descripción del rol: enfermera coordinadora de la UFAV.

Material y método:

- Estudio descriptivo transversal.
- Definir las funciones y actividades de la enfermera coordinadora de la UFAV.

Resultados:

Funciones.

- Citar y programar la realización de los diferentes procedimientos.
- Visitas en consultas externas para planificar la implantación, seguimiento y monitorización del AV.
- Colaboración en la colocación programada de catéteres tunelizados (actividad de nueva implantación) a partir de Abril de este año.
- Colaboración en la retirada de catéteres tunelizados. Participación en la reunión semanal del equipo multidisciplinar para discutir y decidir actuaciones terapéuticas.
- Colaborar en el seguimiento de la realización de exploraciones complementarias o actos quirúrgicos sobre el AV.
- Colaboración en la Información al paciente y al centro de hemodiálisis de referencia sobre los resultados obtenidos y si es necesario planificar nuevas actuaciones terapéuticas.
- Referencia en la asistencia hospitalaria de los pacientes ingresados por problemas del AV del hospital, así como de los pacientes de las unidades de diálisis del hospital.
- Colaboración en la planificación y realización de reuniones periódicas con los diferentes centros periféricos de hemodiálisis, con doble vertiente asistencial y docente.

Conclusión:

Enfermería está presente en todas las fases del proceso de la enfermedad renal, por tanto, ejerce un papel im-

portante en el mantenimiento del AV. Dentro del equipo de coordinación de la UFAV su actividad conlleva una mejora asistencial al facilitar la comunicación y la unificación en el manejo del AV.